



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	



Generalidades:

- 1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato o convenio.
- 2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 3) El formato se debe utilizar para rendir el informe final de los contratos de bienes y servicios, así como para los de prestación de servicios personales o de los convenios suscritos por la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión.
- 5) Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán diligenciar este informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique), siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago.
- 6) El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
- 7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
- 8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 11) Cuando el formato refiera la palabra “Contrato”, se debe realizar el ajuste a “orden” o “convenio” según corresponda
- 12) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 13) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO: CO1.PCCNTR. 7387709 del año 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Teleinformática y producción industrial - Regional Cauca
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO	CO1.PCCNTR.7387709 del año 2025
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA, IMPARTIENDO FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, A DISTANCIA O MEDIADA POR TICS, EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN NIVEL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA, DEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, PERTENECIENTES A LA RED TECNOLÓGICA DE: TECNOLOGÍAS DEPRODUCCIÓN LIMPIA Y A LA RED DE CONOCIMIENTO: AMBIENTAL EN LOS PROGRAMAS DE ARTICULACIÓN SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, EN EL O LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA DONDE SE LE ASIGNE POR LA ENTIDAD CONTRATANTE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	Febrero 03 de 2025
FECHA DE INICIO	Febrero 05 de 2025



PLAZO INICIAL	10 meses y 19 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	Diciembre 19 de 2025
RAZÓN SOCIAL	MAGDA LENID MUÑOZ
CC	25290786
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
LUGAR DE EJECUCIÓN	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA, IMPARTIENDO FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, A DISTANCIA O MEDIADA POR TICS, EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN NIVEL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA, DEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, PERTENECIENTES A LA RED TECNOLÓGICA DE: INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN Y A LA RED DE CONOCIMIENTO: DERECHOS HUMANOS EN LOS PROGRAMAS DE REGULAR SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO
VALOR INICIAL	\$ 48.601.500
FORMA DE PAGO	UN PAGO INICIAL PARA EL MES DE FEBRERO POR VALOR DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 4.292.878) NUEVE PAGOS IGUALES PARA LOS MESES DE MARZO A NOVIEMBRE POR VALOR DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$ 4.599.110) Y UN PAGO FINAL EN EL MES DE DICIEMBRE POR VALOR DE DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTITRÉS MIL PESOS M/CTE (\$ 2.913.023).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5325
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	15425
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ \$ 48.601.500



FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	Diciembre 19 de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	Diciembre 19 de 2025
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 48.601.500
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 48.601.500
SUPERVISOR	MARIA DEL CARMEN PEREZ PEÑA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NO APLICA
MODIFICACIÓN	NO APLICA
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	NO APLICA
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
CESIÓN DE CONTRATO	NO APLICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	NO APLICA
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	NO APLICA

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás	Si, se cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2



normas concordantes y complementarias		
2. Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato	Si, se cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2
3. Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Si, se cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2
4. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Si, se cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2
5. Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	Si, se cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2
6. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información	Si, se cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2



conocida por estos u otros medios durante la ejecución		
7. Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Si, se cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2
8. Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Si, se cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2
9. Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Si, se cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2
10. Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico pre ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Si, se cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2
11. Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en	Si, se cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2



<p>el Trabajo para el primer pago de honorarios</p>		
<p>12. Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública</p>	<p>Si, se cumplió</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2</p>
<p>13. Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final</p>	<p>Si, se cumplió</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2</p>
<p>14. Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial,</p>	<p>Si, se cumplió</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2</p>



responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley		
15.No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	Si, se cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2
16. En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Si, se cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2
17. Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	Si, se cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2
18. Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya	Si, se cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2



<p>concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen</p>		
<p>19. En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato</p>	<p>Si, se cumplió</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2</p>
<p>20. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e</p>	<p>Si, se cumplió</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2</p>



institucionales que se encuentren vigentes		
21. El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso	Si, se cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2
22. En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética	Si, se cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2
23. El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o	Si, se cumplió Si, se cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2



discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público		
24. Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad	Si, se cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2
25. Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción	Si, se cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2
26. Mantener informada al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.	Si, se cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2
27. Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato	Si, se cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2
28. Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley	Si, se cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2
29. Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el	Si, se cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2



Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente		
30. Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique	Si, se cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2
31. Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA	Si, se cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2
32. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Si, se cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2
33. Abstenerse de hacer uso indebido del carné y demás distintivos de la entidad, y en caso de que le hayan sido suministrados, debe devolverlos al supervisor, en la fecha de terminación del contrato; constituyéndose esta en una obligación exigible para el trámite del pago o pagos pendientes al momento de la finalización del plazo establecido en el contrato.	Si, se cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2
34. Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en el Instructivo para orientar el desempeño Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional GFPI-G-014	Si, se cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2



publicada en la plataforma CompromISO. (solo aplica para Instructores que orienten formación virtual).		
35. Contar con la logística necesaria, componente digital – conectividad de internet con la capacidad suficiente y de la mejor calidad para impartir las formaciones virtuales cuando fuere necesario.	Si, se cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2
36. Atender y adoptar el protocolo de bioseguridad adoptado por el área de seguridad y salud en el trabajo del SENA, con el fin de mitigar y contener la propagación de la pandemia generada por el COVID -19.	Si, se cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2
37. Realizar Seguimiento Etapa Productiva a los aprendices en formación titulada de conformidad con la asignación realizada por la Coordinación Académica del Centro de Formación	Si, se cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2
38. Realizar actividades de Investigación aplicada, desarrollo tecnológico, e innovación de conformidad con la asignación realizada por la Coordinación Académica del Centro de Formación.	Si, se cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2
39. Realizar actividades de desarrollo curricular de conformidad con el procedimiento de la formación profesional integral del SENA.	Si, se cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2
40. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto	Si, se cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes



contractual específico y que el centro de formación demande.		mensuales de ejecución de contractual en SECOP 2
--	--	--

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	100038374		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	03/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	6/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	Febrero 06 de 2025	Abril 05 de 2026	\$4.599.511
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. 1 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:



3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones durante el periodo de ejecución del contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista dio cumplimiento con la obligación referentes a la parte ambiental y de seguridad y salud en el trabajo y demás que le aplique.

3.4 Multas y Sanciones De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión así:

1. Ingeniera Ana Jacqueline Díaz Muñoz: 02/03/2025
2. Ingeniera María del Carmen Pérez Peña: 19/11/2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 48.601.500
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 48.601.500



Valor ejecutado	\$ 48.601.500
Valor pagado	\$ 48.601.500
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) [En caso de no existir saldos y aplicar liquidación, la redacción será la siguiente: Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.]
- b) [En caso de existir saldos a favor del contratista, la redacción será la siguiente: En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago].
- c) [En caso de existir saldos a favor del SENA, la redacción será la siguiente: Solicitar a [Nombre del contratista] el reintegro al SENA, a la cuenta bancaria [Incluir el tipo y número de cuenta informado por área financiera], la suma de [Incluya el valor que se debe reintegrar].
- d) [En caso de no existir saldos y aplicar liquidación, la redacción será la siguiente: Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de [Incluir la suma pendiente de pago].
- e) Liberar a favor del SENA la suma de [incluir la suma por liberar].

FORMACIÓN TITULADA:

No.	Ficha	Competencia (Colocar las primeras palabras de la competencia)	No. Aprendices ficha	No. Aprendices aprobados	No. Aprendices No evaluados	Cantidad de horas Reportadas
1	3298716	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales	12	12	0	48



2	3384833	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales				48
3	3195046	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales	20	20	0	48
4	3340661	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales	23	23	0	48
5	3187154	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales	20	20	0	48
6	3144243	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales	15	15	0	48



7	3199295	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales	12	12	0	48
8	3352245	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales	15	15	0	48
9	3400226	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales	10	10	0	48
10	3253519 -	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales	15	15	0	48
11	3185511	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales	15	15	0	48
12	2920686 -	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios	10	10	0	48



		Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales				
14	3201928	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales	12	12	0	48
15	3305834	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales	14	14	0	48
16	3263191	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales	14	14	0	48
17	3298710	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales	15	15	0	48
18	3252759	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales	16	16	0	48



19	3331398	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales	10	10	0	48
20	3298815	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales	11	11	0	48
21	3398924	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales	12	12	0	48
22	2920710	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales			0	48
23	3351813	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales	15	15	0	48
24	3403332	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales	14	14	0	48



25	3298746	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales	11	11	0	48
26	3264268	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales	10	10	0	48
27	3211035	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales	14	14	0	48
28	2919257 -	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales	12	12	0	48
29	3351800	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales	14	14	0	48
30	3240568	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales	15	15	0	48



31	3202008	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales	12	12	0	48
32	3293130	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales	13	13	0	48
33	3351423	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales	22	22	0	48
34	3186336	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales	17	17	0	48
Total		No aplica				1674



Eventos de divulgación tecnológica (EDT):

No.	Ficha	Nombre del EDT	No. Aprendices EDT	Cantidad de horas Reportadas
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Total	0	No aplica	0	0

Otras actividades:

No.	Mes de reporte	Nombre de la actividad	Cantidad de horas Reportadas
1	Febrero 7	Reunión Programa Articulada con la Media	
2	Marzo 17	Reunión Programa Articulada con la Media	
3	Abril 14	Reunión Programa Articulada con la Media	
4	Mayo 9	Reunión Programa Articulada con la Media	
5	Junio 14	Reunión Programa Articulada con la Media	
6	Julio 18	Reunión Programa Articulada con la Media	
7	Agosto 8	Reunión Programa Articulada con la Media	
8	Septiembre 22	Reunión Programa Articulada con la Media	
9	Octubre 6	Reunión Programa Articulada con la Media	
Total	No aplica	No aplica	

Consolidado tiempo:

Tipo Actividad	Total, Horas
Titulada	1674
Complementaria	
Eventos de divulgación tecnológica (EDT)	
Otras actividades	
Total	1674



Para constancia se firma a los 10 días del mes de diciembre 2025

María del C Pérez P.

Ingeniera María del Carmen Pérez Peña

Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.7387709 del año 2025

Coordinadora académica de programas especiales



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	<p>Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento</p> <p>En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES</p> <p>Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago</p>
V4	08/11/2024	<p>Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.</p>
V5	30/09/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural.</p> <p>Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.</p>

